



TORNEO NACIONAL ANIVERSARIO F.V.B. 2025

Masculino y Femenino

Del 03 al 05 de octubre

CONDICIONES GENERALES

Se declaran abiertas las inscripciones para participar en el **Torneo Nacional Aniversario F.V.B.** En sus 72 aniversario, Las categorías serán abiertas con ciertas restricciones. Para conformar los equipos de las Asociaciones y clubes, los jugadores deben de estar inscriptos en el club y a su asociación a la cual pertenece.

VALIDEZ:

Torneo que tendrá validez para Entidad, Club y Bolichero del año 2025 en todas las categorías.

FECHAS Y HORARIOS:

Viernes 03/10/2025 Equipos cantidad. 18 equipos: 11:00 a.m.

Viernes 03/10/2025 Equipos cantidad. 18 equipos: 04:00 p.m.

Sábado 04/10/2025 Equipos cantidad. 18 últimos equipos Hora: 10:00 a.m.

Sábado 04/10/2025 Equipos cantidad. 18 primeros equipos Hora: 03:00 p.m.

Domingo 05/10/2025 Final Individual: 10.00 a.m.

NOTA: Los jugadores locales deberán jugar en la primera tanda del viernes, los equipos del interior de caracas jugarán en la segunda tanda, o hasta terminar la inscripción de los 18 equipos, fecha tope de inscripción de 15/09/2025 después de esa fecha los cupos se otorgarán a los equipos locales.

Este calendario está sujeto a cambios dependiendo la cantidad de equipos inscritos.

MODALIDAD DEL CAMPEONATO:

La modalidad del torneo será en equipos de seis jugadores, individual y todo evento.

EQUIPOS:

Los equipos de seis jugadores jugaran 10 líneas en dos tandas de juegos, jugando estos seis jugadores en un par de pistas, rotando cada dos líneas.

INDIVIDUAL:

Clasificaran a la individual por categorías (3ra fuerza, 2da fuerza y elite) tanto femenino como masculino jugándose 6 líneas el día domingo.

TODO EVENTO:

Los campeones todo evento por categoría serán los ganadores de las 16 líneas acumuladas entre la serie de equipos e individual.

CLASIFICACION A LA FINAL INDIVIDUAL:

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO
3RA FUERZA	16	12
2DA FUERZA	16	12
ELITE	8	6

Nota: la cantidad de clasificados va a depender de la cantidad de inscritos.

Ejemplos de conformación de equipos:

MODALIDA	ELITE FEM	ELITE MASC	2DA FEM	2DA MASC	3RA FEM	3RA MASC	
SEXTAS	1	1	1	1	1	1	6
SEXTAS	1		1	2	1	1	6
SEXTAS		1	1		2	2	6
SEXTAS			1	2	1	2	6
SEXTAS			2	2	1	1	6
SEXTAS		1	1	1	1	2	6
SEXTAS	1			2	1	2	6

NOTA: Los equipos no pueden estar conformados con dos jugadores elite masculino o dos jugadoras femenino, ni por tres jugadores de la categoría 2da fuerza masculino. En cada equipo debe haber un mínimo de dos damas de diferentes categorías.

CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se recibirán en la Oficina de la Federación Venezolana de Bowling, a través de Agustín de Faria teléfono 0414-8121326 correos agustindefaria@gmail.com, fvbowling1953@gmail.com el cierre de inscripción será el día 26/09/2025 fechas improrrogables o hasta completar los cupos de 36 equipos.

COSTO DE INSCRIPCIÓN:

CUARENTA DOLARES (\$ 40) POR JUGADOR.

Cada Asociación o Club deberá de formalizar sus inscripciones por la planilla de inscripción enviada a sus correos.

MANTENIMIENTO: Se hará en el inicio de cada tanda y será establecido oportunamente por la F.V.B.

UNIFORMES:

Los jugadores deberán vestir el uniforme apropiado para competencias oficiales de Bowling, tales como camisa o chemise con mangas, de igual color, forma y distintivo; igualmente podrán utilizar falda o pantalón corriente o mono deportivo.

Se prohíbe el uso de maya de ejercicio, short, licra, etc.

PREMIACIÓN:

· · Para los 3 primeros lugares de cada modalidad tanto en Femenino como Masculino. Premios Especiales

RÉGIMEN DISCIPLINARIO:

CONDUCTA DEPORTIVA

Estará totalmente prohibido a los jugadores cualquier acto indecoroso que afecte la conducta humana o física, que vaya en perjuicio de las instalaciones del local de competencia (mesas de anotaciones, sillas, pistas, canchas, etc.) o se dirijan a algún miembro de la Junta Directiva o Comité de Competencia de la Federación Venezolana de Bowling en forma inadecuada, pues podrán ser extrañados automáticamente del Torneo y ser sancionados.

TABACO Y ALCOHOL

Los jugadores no podrán fumar y/o ingerir bebidas alcohólicas o estar bajo su influencia, mientras estén participando en la competencia, dentro o fuera de la bolera, de lo contrario serán inmediatamente suspendidos del Torneo.

REGIMEN DISCIPLINARIO:

Las Sanciones disciplinarias serán impuestas a través de tarjetas, dependiendo de la gravedad de la falta, desde Blanca hasta Roja directa.

La Tarjeta Blanca será considerada para juego lento.

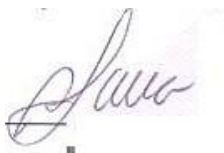
La Tarjeta Amarilla será considerada como advertencia o amonestación.

La Tarjeta Roja resultará en sanción definitiva para el atleta, desde pérdida de la casilla jugada, hasta la descalificación automática de la competencia. La alteración de los resultados numéricos ameritará tarjeta roja y descalificación de la competencia.

NOTA: Lo no contemplado en estas condiciones será resuelto por La Junta Directiva de la Federación Venezolana de Bowling.

La Junta Directiva

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE BOWLING



**AGUSTIN DE FARÍA
PRESIDENTE**